ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MATADERO INSULAR DE TENERIFE: ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA Y CAPRINA.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2016, siendo las 8:30 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Rafael González Martín, Jefe del Servicio Técnico de Ganadería y Pesca.

Vocales: - Dª Mª Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fé Pública, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.

-Dª Mónica Soriano Díaz, Técnico de Administración General de la Unidad de Operaciones de Capital, por sustitución del Sr. Interventor General.

-Dª Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Secretaria: -Dª Lucía García Hernández, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, D. Rafael González Martín.**

En primer lugar, la Mesa procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras: LKS INGENIERIA, S. COOP. y GEI-2A, S.L. a las que se les había concedido un plazo máximo de tres días hábiles, al objeto de que subsanaran la documentación general presentada en el sobre nº 1, en los términos recogidos en el Acta extendida por la Mesa de Contratación en la reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, de cuyo resultado la Mesa **ACUERDA admitir a las citadas empresas a la licitación** al contener todos los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

A continuación y en acto público, el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 2, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, informándoles que todas estas empresas han sido admitidas a la licitación, procediendo a continuación, a la apertura de los Sobres nº 2, “Documentación acreditativa de los

criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio para la redacción del proyecto de construcción del nuevo Matadero Insular de Tenerife de las especies bovina, porcina, ovina y caprina", t.m. de La Laguna, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excma. Corporación, dándose lectura de los distintos apartados de las memorias técnicas que se incluyen en aquéllos por las empresas licitadoras LKS INGENIERIA, S. COOP. y GEI-2A, S.L.

A la vista del contenido de dichas memorias técnicas, la Mesa ACUERDA remitirlas al Servicio Técnico de Ganadería y Pesca, al objeto de que se proceda a su informe y valoración de conformidad con los criterios recogidos en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Una vez emitido el referido informe la Mesa se reunirá nuevamente, por lo que siendo las 9,00 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE, **LA SECRETARIA DE LA MESA,**

Rafael González Martín Lucía García Hernández

VOCAL, **VOCAL,**

Mª Consuelo Francos del Castillo Mónica Soriano Díaz

VOCAL,

Susana Rodríguez Baeza